



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **697-17**

Salta, **17 OCT 2017,**
Expediente N° 12.339/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Nancy Nelly LOPEZ, D.N.I. N° 28.262.213, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "ECONOMIA ALIMENTARIA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución –D– N° 301/17, realiza el dictamen a fs. 44. y aconseja la adscripción de la Lic. Lopez.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 319/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

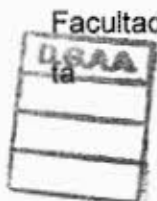
(En Sesión Ordinaria N° 15/17 del 10/10/17)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Nancy Nelly LOPEZ, a la asignatura " *Economía Alimentaria*", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Nancy Nelly LOPEZ, D.N.I. N° 28.262.213,, como Profesional Adscripta en la asignatura " *Economía Alimentaria*", de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA